

# ¿Cuál es la reforma tributaria que necesita Colombia?

---

Sergio Clavijo  
Director de ANIF  
Julio 27 de 2009



# ¿Qué le dijo el sector privado (gremios-academia) al gobierno?

1. Situación socio-política actual es inconveniente para plantearle una reforma tributaria al congreso (coyuntural o estructural) debido a:
  - a) Fase recesiva de la economía 2008-2009.
  - b) Elevada incertidumbre política en fase pre-electoral.
  - c) Buena disponibilidad de financiamiento-privatizaciones.
  - d) Impuesto patrimonial con vigencia hasta el 2010.

# ¿Qué le dijo el sector privado (gremios-academia) al gobierno?

2. La (necesaria) reforma de carácter estructural debe pensarse-discutirse con nuevo gobierno (vocero del Consejo Gremial).
3. Faltantes de "guerra" son moderados: equivalentes al 30% del IP, por valor de \$1 billón, 0.1% del PIB.
4. En cambio los "estructurales" son elevados: salud (cerca de 2% del PIB), pensiones (0.5% del PIB) e infraestructura (donde aún esta por aclararse la magnitud del problema de las vigencias futuras).

# ¿Qué le dijo el sector privado (gremios-academia) al gobierno?

5. Amplio consenso en que el IP es altamente anti-técnico:
  - a) Discrimina en contra de la inversión productiva (infraestructura).
  - b) Opera como sobre-tasa al impropormenta (pasa del 33% hasta un 45%).
  - c) Funge como un "impuesto presuntivo" sobre inversiones anteriores.
  - d) Promueve el fraccionamiento del capital-contable (Perú-Bolivia), generando distorsiones como lo hace el 4x1,000.

# Recomendaciones “coyunturales”

1. No repetir el IP por ser anti-técnico;
2. Buscar el \$1 billón (0.1% del PIB), para cubrir el 30% del gasto recurrente del IP, en reducción de múltiples "gabelas tributarias";
3. Taponar grave problema de manejos tributarios discrecionales vía “contratos de estabilidad tributaria” y zonas francas.

# Mensaje

*La estabilidad tributaria para unos pocos, manejada de forma discrecional, es un camino seguro hacia la inestabilidad tributaria para la mayoría.*

El drenaje de la base tributaria causada por los mal llamados “contratos de estabilidad tributaria” terminará por forzar el incremento de las tasas generales de impuesto-IVA.

# Recaudo de impuestos (\$ Miles de millones )

	2007	2008	2009 (P)
<b>Impuesto de renta</b>	24,742	26,669	28,923
<b>Impuesto al patrimonio</b>	1,233	3,321	2,064
<b>IVA</b>	26,151	28,584	29,856
<b>4 X 1000</b>	2,990	3,200	3,540
<b>Resto</b>	5,108	5,244	6,314
<b>Total</b>	<b>60,223</b>	<b>67,016</b>	<b>70,697</b>

Fuente: Dian y Ministerio de Hacienda y Crédito Público

# Recaudo de impuestos (% del PIB)

	2007	2008	2009 (P)
<b>Impuesto de renta</b>	5.7	5.6	5.8
<b>Impuesto al patrimonio</b>	0.3	0.7	0.4
<b>IVA</b>	6.1	6.0	6.0
<b>4 X 1000</b>	0.7	0.7	0.7
<b>Resto</b>	1.2	1.1	1.3
<b>Total</b>	<b>13.9</b>	<b>14.1</b>	<b>14.2</b>

Fuente: Dian y Ministerio de Hacienda y Crédito Público

# Recaudo de impuestos (% del total)

	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009(P)</b>
<b>Impuesto de renta</b>	41.1%	39.8%	40.9%
<b>Impuesto al patrimonio</b>	2.0%	5.0%	2.9%
<b>IVA</b>	43.4%	42.7%	42.2%
<b>4 X 1000</b>	5.0%	4.8%	5.0%
<b>Resto</b>	8.5%	7.8%	8.9%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

# Montos de tributación a sustituir

	Billones \$	% del PIB
<b>I. Fuente de los Recursos Actuales</b>	<b>8.6</b>	<b>1.7%</b>
1. 4 x 1000	3.5	0.7%
2. Impuesto Patrimonial (30% operativo)	0.6	0.1%
3. Parafiscales	4.5	0.9%
ICBF	1.9	
Sena	1.3	
Cofamiliares (2 puntos de 4)	1.3	

Fuente: cálculos Anif

# Alternativa A: Desmonte Exenciones

---

	Billones \$	% del PIB
<b>II. Fuente de las Exenciones Actuales</b>	<b>5.7</b>	<b>1.1%</b>
4. Descuento del 40% Imporrenta	3.1	0.6%
5. Rentas exentas	2.3	0.5%
6. Descuentos Tributarios	0.3	0.1%
7. Otros (Contratos Est. Tribu-Zonas Francas)	0.0	0.0%

---

Fuente: cálculos Anif

# Alternativa B: Incremento en tasas

---

	Billones \$	% del PIB
<b>III. Imporrenta e IVA</b>	<b>2.8</b>	<b>0.6%</b>
8. Elevacion Imporrenta 33% al 34%	0.9	0.2%
9. Elevación IVA del 16% al 17%	1.9	0.4%

---

Fuente: cálculos Anif

# Montos a sustituir y fuentes de los recursos

	Billones \$	% del PIB
<b>I. Montos a sustituir</b>	<b>8.6</b>	<b>1.7%</b>
1. 4 x 1000	3.5	0.7%
2. Impuesto patrimonial (30% operativo)	0.6	0.1%
3. Parafiscales	4.5	0.9%
ICBF	1.9	
Sena	1.3	
Cofamiliares (2 puntos de 4)	1.3	
<b>II. Nuevas fuentes de los recursos (A+B)</b>	<b>8.4</b>	<b>1.7%</b>
<b>A. Desmonte exenciones</b>	<b>5.7</b>	<b>1.1%</b>
4. Descuento del 40% Imporrenta	3.1	0.6%
5. Rentas exentas	2.3	0.5%
6. Descuentos tributarios	0.3	0.1%
7. Otros (Contratos Est. Tribu.-Zonas francas)	0.0	0.0%
<b>B. Incremento en tasas</b>	<b>2.8</b>	<b>0.6%</b>
8. Elevación Imporrenta de 33% a 34%	0.9	0.2%
9. Elevación IVA de 16% a 17%	1.9	0.4%

Fuente: cálculos Anif.

# CONCLUSIONES

---

	Billones \$	% del PIB
<b>I. Montos a sustituir</b>	<b>8.6</b>	<b>1.7%</b>
<b>II. Nuevas fuentes de los recursos</b>		
A. Desmonte exenciones	5.7	1.1%
B. Incremento en tasas	2.8	0.6%
<b>A + B</b>	<b>8.4</b>	<b>1.7%</b>

---

Fuente: cálculos Anif